

EL BUZÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número suelto, 5 céntimos.
Por suscripción, 0,25 pesetas al mes. En
el resto de España, trimestre, 1,25 id.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Administrador
Calle Obispo Rocamora, número 6

ELCHE

Aviso á nuestros lectores

En atención á los gastos y molestias que lleva consigo organizar y atender con el debido orden á la suscripción de este periódico, y conociendo que les ha de ser absolutamente igual á todos comprar el número á los vendedores, esta redacción ha dispuesto, que á partir del número 5, solo habrá suscripción para fuera de Elche, siempre que cualquier vecino residente en Elche pague por anticipado el importe de la suscripción.

Por el buen ver

Es muy frecuente en esta población, como consecuencia de la forma y modo con que se desarrolla la vida en las pequeñas localidades, darse todos á la crítica, pretendiendo analizar, definir y concretar los hechos que pertenecen á la esfera pública, no limitándose en sus investigaciones á juzgar esos hechos en lo que afecta á la parte externa de ellos, sino queriendo averiguar el móvil, el por qué, la razón de ser, la parte espiritual mejor dicho, y esa es la causa, sin duda, de que queriendo erigirse todos en jueces para fallar tal índole de hechos, se pronuncien fallos apasionados, injustos y erróneos como producto de la falta de pruebas, de la carencia de antecedentes, de la ausencia total de esos elementos que forman é integran toda cuestión desde su origen como principio fundamental, dándose el caso frecuente y lamentable de que esos fallos que se pronuncian en forma empírica lleven en sí algunas veces envueltos como bagaje molesto el menosprecio de las condiciones que complementan la humana personalidad, llamadas dignidad, vergüenza ó decoro, y que todas juntas constituyen la honradez, produciendo heridas en el alma y en el cuerpo á la vez, de las personas sometidas al fallo como autores de los hechos juzgados, cuyas consecuencias y alcance son difíciles de prever por su gravedad extrema atendida la imposibilidad de la reparación, cuando el fallo toma cuerpo en la opinión pública ó al menos entre esa parte de ella que no discurre ó discurre poco, y sin detenerse á examinar los fundamentos del fallo, inconscientemente lo repite y pregona, produciéndose lo que llamamos calumnia ó difamación que es lo peor que puede ocurrir á las personas, por el rebajamiento moral de sus condiciones y demérito que sufre entre sus conciudadanos.

Y no digamos nada cuando los hechos que se trate de juzgar tengan como autores á funcionarios públicos y están relacionados más ó menos directamente con asuntos de orden económico ó financiero. Entonces es de ver y admirar el refinamiento con que todo se cuenta, empleando gran aparato y lujo de detalles para

dar interés á la cuestión, pero es de admirar así mismo la unanimidad del fallo la mayor parte de las veces, y á ese fallo de la opinión pública, erigida en juez supremo, es al que ha de temer toda persona ceba guardadora de su honor.

Actualmente corre por la ciudad en boca de la gente un hecho que nosotros no creemos, que lo juzgamos inverosímil é ilegal, y tenemos como fundamento para abrigar esa convicción, la garantía que presta la respetable personalidad del señor Alcalde, que por el solo hecho de ser abogado tiene conocimiento de la ley y debe velar por su exacto y fiel cumplimiento.

Se dice que entre el Sr. Alcalde y el comerciante D. Carlos Antón Marco, media un pacto ó convenio, por virtud del cual éste entrega mensualmente 15.000 pesetas como ingresos de consumos y satisface además el importe de la nómina del personal del resguardo, á cambio de no tener nadie voz ni voto en todo lo que á consumos del casco y radio haga referencia, y ser el único director de la orquesta consumera el citado Sr. Antón.

Esto se dice con bastante insistencia, y algún viso de verosimilitud puede que tenga, ante el significativo detalle que la gente aprecia como indicio de gran valor, al ver y observar que constantemente permanecen en la administración de consumos, como garantía de su padre, el otro D. Carlos, D. Carlos Antón Román, dictando toda clase de medidas y disposiciones que incumben al Administrador para fomentar los ingresos, algunos de dudosa procedencia legal, con el santo propósito de que la recaudación se eleve, porque todo cuanto pase de las 15.000 pesetas convenidas son ganancias para el Sr. Antón.

Repetimos que eso no puede ser, ó mejor dicho aún, que no debe ser, porque sobre la voluntad y ambición de los hombres está la ley, y las autoridades obligadas á que se cumpla sin flaquezas ni vacilaciones y teniendo un Alcalde que conoce los medios que la legislación establece para la recaudación del impuesto, y las responsabilidades que contraería de aceptar pactos como el que se dice tiene establecido con el Sr. Antón, es una garantía ó fundamento para rechazar el público rumor como absurdo é inverosímil.

Pero es tal la insistencia, y va tomando tanto cuerpo en la opinión la certeza del pacto ó convenio, que casi está próximo á dictarse el fallo unánime é inapelable de la opinión pública con todas sus desagradables consecuencias, si un hecho notorio y decisivo no corta de raíz el mal y reintegra para el señor Alcalde el buen concepto que disfruta entre el vecindario, porque de lo contrario podríamos citar siempre como caso elocuente de la vida real el que ahora comentamos, y en el que la maledicencia y el desprestigio pudieran ser el epílogo de un ensayo llevado á la práctica en mal hora, especialmente para una de las partes contratantes.

Por el buen ver solo, acogemos el rumor, para que el señor Alcalde se capacite de la insana atmósfera que le rodea, y busque en la ley

medios para saciar desmedidas ambiciones, y así deseamos que lo haga y disponga para evitarnos el disgusto de ver á un compañero, porque también tuvo su temporada de periodista, envuelto por la difamación y salpicado su rostro por la inmundicia de la calle.

Por el buen ver, por dignidad al menos.

CANTARES

Si los cuartos mal ganados
pusieran las manos negras,
cuántos habría tiznados
del roce de las monedas.

Si al rostro de los que mandan
se asomara el corazón,
se vería, aunque negaran,
que les molesta EL BUZÓN.

Las fuentes de agua salada
no vierten de noche y día,
y es por la gran ensalada
que han hecho en la tubería.

Alcaldes conoci yo
sin cobrar el tres por ciento
y ninguno se murió
de pena y de sentimiento.

No me pidas que te diga
lo que es la situación,
pues si no digo mentira
me encierran en la prisión.

Los consumos y las rentas
de Caro, todo es igual
producen muchas pesetas
y se pierde un dineral.

Piensan muchos chanchulleros
piensan y no piensan bien,
piensan que todos son ciegos
y no piensan que los ven
añadir y quitar ceros.

Jueces hay que son muy buenos
algunos habrá medianos,
más también los suele haber
rematadamente malos.

No te empeñes en buscarles
doble intención á mis versos,
que eso es cosa de fiscales
ó de abogados traviosos.

PATRONOS Y OBREROS

Todos cuantos predijeron que á plazo no lejano se sentirían las tristes consecuencias de la desastrosa huelga de soleros, tenían razón.

Desde hace muchos años, la carencia de trabajo en la industria alpargatera, se ha dejado

sentir en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y como comprobante de ello, están las tan populares coplas debidas al ingenio del autor de «El Tenorio de Alzabares» y que con tanta frecuencia suelen recordar todos los ilicitanos, que dicen:

Venim de la mar,
no portém dinés,
aném á ca el mestre
y no hay res que fer.
Mon torném á casa
en molt mal humor,
de vorer que veuen
les festes de Agost.

Pues si hace una docena de años, cuando la industria alpargatera alcanzó el mayor desarrollo, ya tenían motivo los *poetas* para inspirarse en esta escasez de trabajo, hoy que á causa del gran desarrollo que esta industria ha adquirido en distintas poblaciones de España, ha aminorado en mucho la fabricación de alpargatas en Elche, hoy que como consecuencia natural de la última huelga aumentó rápidamente esta fabricación fuera de esta localidad, ¿qué ha de suceder?

Si como consecuencia de la lucha entre los mismos soleros, si antes eran 200 el número de estos que sobraban para la marcha regular de la fabricación, hoy quizás pasen de 400, aumento que ha de contribuir en mucho á que ninguno tenga ni la cuarta parte del trabajo absolutamente preciso para su mantenimiento y el de su familia, ¿qué va á suceder?

Este estado aflictivo á que han conducido las cosas los malos ó interesados consejeros, viene acompañado de una lucha sorda, pero lógica, dentro de la clase trabajadora, que va poniendo en cuidado á los propios fabricantes, habiendo oído, quejarse á varios, de que en determinadas fábricas, no se observan para nada las disposiciones de una, ni de otra plantilla, y los fabricantes, asediados por los obreros más necesitados, ceden á la demanda de trabajo á los precios y con las condiciones que quieran los patronos.

Esto ha de ocasionar graves daños á los fabricantes, cuya conciencia no les permita abusar de los compromisos adquiridos, y aquí del conflicto: Si ceden todos, para que ninguno pierda en la mano de obra, los más necesitados ó los más malos, alcanzarán trabajo y los mejores operarios, los que fieles á su deber no permitan la baja de la mano de obra, quedarán sin trabajo y en angustiosa situación.

Si por el contrario, la unión y el interés de los fabricantes los obliga á no quebrantar sus compromisos y sostener los precios, entonces serán los mejores los que alcancen algún trabajo, viéndose en la miseria esos 400 sobrantes, que resultarán ser los más malos de la clase.

Si en lugar de conducir á la clase sus directores por caminos extraviados que los han traído á este deplorable conflicto, hubiesen visto la manera de conseguir la disminución de los soleros, inclinándolos á otra clase de oficios, ó como una disposición de las reformas socialistas, hubiesen hecho uso de su autoridad para que nunca trabajaran éstos más de *ocho horas*, tanto en verano como en invierno, hoy no faltaría el trabajo, porque no sobrarían suelas de los muchos miles de docenas que se han fabricado desde la terminación de la huelga, trabajando todos los soleros de 12 á 16 horas diarias; y que no se diga que esto no se puede hacer, porque trabajando todos á destajo, puede todo el mundo imponer su voluntad á sus necesidades, y el caso de hoy no se hubiese presentado.

Pero como muchas de las doctrinas que se enseñan al pobre obrero falto en lo general de instrucción, son irrealizables en la práctica, ni

se atreven á ponerlas en juego, ni lo lograrían si lo intentaran

Nosotros deploramos de todas veras esta angustiosa situación que además del obrero alpargatero alcanza á todas las industrias y comercio de Elche, pero como remedio á este mal, no vemos más que el indicado; ó se trabaja en todo tiempo ocho horas con absoluta disciplina, ó se piensa en esparcir el sobrante de obreros soleros, entre otros muchos oficios que á falta de personal de la población, han tenido que surtir de obreros de otras poblaciones.

Pensar en otros rimbos, es una quimera tonta.

A la Compañía de ferrocarriles Andaluces

No pasó nunca por nuestra mente, que ni esta ni otra compañía alguna de ferrocarriles, les importe un bledo lo que contra los incalificables abusos de éstas pueda decir la prensa, porque no ignoramos que cuando el periódico es poderoso se le compra, y cuando es insignificante como lo es el nuestro, se le desprecia; pero como los lamentos y quejas de un pueblo escarncido, deben repercutir en las autoridades del mismo, y vemos que en las nuestras no se ven señales de viril hombría, nos es preciso levantar nuestra afónica voz para que al menos comprenda la indicada compañía que no pasan desapercibidos sus abusos.

No es seguramente Elche de los pueblos que menos responden á toda acción de las que en beneficio del público en general intenta esta empresa, y esto solo debiera servir de estímulo para que se nos tuviese toda la consideración á que nos creemos acreedores.

En distintas ocasiones hemos visto incumplidas las condiciones de llegada y salida de los trenes de baños, por lo que no puede nadie, confiando en la formalidad de esta compañía, tener seguridad alguna ni para estar en Alicante á la hora fija que promete ésta, ni en Elche á la que esta marcada en las condiciones.

En cambio hemos presenciado una desatención y una falta de respeto á los pasajeros (por lo menos á los de tercera clase) y una escrupulosidad sin límites en la revisión y recogida de billetes, por si alguno con intención ó sin ella estaba sin billete; sin tener en cuenta que tal vez en el mismo día y en el mismo tren viajaba un número de pasajeros muy superior al que podía tener cabida en los coches que formaban la expedición, por lo que venían amontonados en los coches como si fuesen bestias.

Y como cuando el vaso está lleno una sola gota lo hace rebosar y derramarse, la expedición del día 4 para el tren de toros, ha completado de llenar la medida de nuestra paciencia.

Hay quien supone, que tal vez obedeciendo á exigencias del comercio *culinario*, y de cafés y horchaterías de Alicante, esta compañía suprimió en dicho día el tren de baños que según condiciones de la propia compañía debía salir á las tres de la tarde, y lo substituyó por otro que salió á las 12'30 de la tarde, con lo cual se ocasionaron muchas molestias á los muchos que solo van á tomar baños y no han de ajustarse á los caprichos de nadie, y hasta los que en el propio tren de las tres pensaban ir á toros, no tenían necesidad (sobrándole tiempo), de estar dos ó más horas en Alicante, durante las cuales es indispensable hacer gastos que es lo que todos tratan de evitar.

No culpamos de nada de esto á los empleados de esta estación, pues si el tren llega tarde á Elche y sale tarde de Alicante, no es de aquí la

culpa, pero es que nos lastima el menosprecio con que suele atender al público ilicitano, una empresa á quien le dá este pueblo á ganar *muchos miles de pesetas*.

Suponemos que estas quejas caerán en el vacío, pero medios hay de hacer comprender al pueblo en general el menosprecio con que se nos tiene, y algo hará esto en contra de la desatenta compañía.

Cosas de Elche

Se les participa á las madres que tengan hijos menores y que no tengan dinero para ir á tomar baños fuera de esta población, que en la fuente situada en la Bajada del Puente, hay establecido un balneario donde sin ningún sacrificio pueden bañar á sus pequeñuelos.

Ponemos estos hechos en conocimiento del señor alcalde, para que dedique (si sus muchas ocupaciones se lo permiten) un poco de tiempo á corregir estos abusos.

El Sr. Galán arregló las fuentes (por cierto que son pocas las demás cosas que ha arreglado) al poco tiempo de tomar posesión del cargo que ocupa, y por ello no faltó quien lo aplaudiera.

Pero resulta que después de tanto tiempo arreglando dichas fuentes y de gastarse tanto dinero en la *cañería* (porque lo que es la *cañería*, les habrá costado la mar) las fuentes no dan agua ó si dan es menos que nunca, y á nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Es verdad que el depósito está lleno y se echa el agua á la acequia?

En esta época de *tratos y contratos* no nos extrañaría que en esta cuestión hubiese también gato encerrado. ¿Si lo harán para que bebamos solamente agua de la Alcoraya?

En la plaza de la Merced hay un montón de sillares junto á la fuente, que suponemos no hacen ningún papel en aquel sitio, sino es molestar y exponer á un vuelco á los carruajes que por allí circulan.

También en la indicada plaza, para recomponer la calle, seguramente, se ha puesto una calzada con las ruinas de alguna casa próxima. Con esto se ha conseguido lo contrario de lo que se deseaba, pues las ruinas reducidas á polvo, molestan constantemente á los vecinos.

¿Está enterado el representante de la Comisión de ornato?

Al representante de la Comisión rogamos corrija estos abusos, porque á la Comisión no hay para qué.

Sabemos que no interviene en los asuntos de su competencia.

Se quejan muchos que viajan en los trenes baratos á Alicante, de las formas groseras del revisor de billetes y de algunos otros empleados. Con este motivo se suceden á menudo los disgustos y las disputas

Nosotros comprendemos que en los días de aglomeración de gente no estarán estos señores empleados para hacer cumplidos.

Los viajeros no les exigen eso tampoco, pero sí que cumplan estrictamente con su deber.

También se nos quejan de las salvajadas de algunos *graciosos*, que disparan piedras contra los empleados de la vía, estando el tren en marcha y á diario les rompen algún farol, cuando no son las narices las que resultan rotas.

¡Ni los *apaches*!

Ya que el señor alcalde no lo hace, tal vez porque no *puede*, ¿por qué los vecinos de la calle

del Salvador no instalan alguna luz que alumbré de las doce de la noche en adelante?

Está en el interés de los mismos vecinos, que se exponen á romperse la crisma, como todos los que por allí pasen, en las paredes de aquel túnel.

Nosotros lo que podemos aconsejarles es que si ponen luz que no sea eléctrica, porque no nos gusta á esas horas tanta claridad.

Las vecinas de la calle Casas Virgen, con bastante frecuencia promueven escándalos; el último domingo presenciábamos uno monumental y que habla muy poco en favor de la cultura de Elche, hasta el punto de taparnos los oídos avergonzados de que jóvenes de diez y ocho años poseyesen tan escogido repertorio.

¡Más policía señor alcalde! más policía. ¡Y menos escándalos de esta clase!

Señor alcalde, por los clavos de Cristo haga que ese señor Quesada cumpla con el compromiso contraído con el pueblo, porque es muy triste que porque ese señor abuse y un alcalde lo tolere, nos veamos privados de admirar la belleza y garbo de nuestras paisanas, las que no acuden á la Glorieta por la mucha obscuridad que reina en aquella jaula bochornosa.

De no corregirlo, creemos que en esta cuestión también se prestan los tratos y contratos.

Y ya que de la Glorieta hablamos ¿recuerda el señor alcalde cuando siendo redactor de «El Pueblo de Elche» pedía dicho colega con bastante insistencia no se cerrase dicho paseo puesto que era del pueblo?

Pues bien, eso mismo pedimos hoy á nuestro alcalde y exredactor de «El Pueblo de Elche», con la seguridad que seremos atendidos, á no ser que una cosa sea predicar...

BUZÓN

Señor Director de EL BUZÓN.

Elche 4-de Agosto de 1904.

Muy señor mío: En el número 3 del periódico que usted tan dignamente dirige, he leído una pregunta que hace un carlista (no sé si de *pasta flora* ó de *doublé*), á la que voy á contestar brevemente.

Quiere saber el curioso imperinente la razón de haber puesto colgaduras en el Círculo Carlista el día 17 de Mayo, y yo le digo que me consta se le dieron explicaciones más que suficientes á raíz del hecho. Pero veo que es flaco de memoria y le respondo que la esposa del conserje, creyendo y queriendo festejar á San Pascual, colgó los balcones sin izar la bandera, no mandando yo retirar la colgadura temiendo agraviar al santo por desagrar al hombre, pues pongo los sentimientos religiosos por encima de los monárquicos.

Respecto al 25 de Julio, no debía decir una palabra, porque todos los que pasaron por la Corredera en ese día verían las colgaduras puestas y la bandera izada. Sobre este particular no me explico la pregunta más que siendo su autor ó miope, ó tullido, ó ligero en el creer y escribir. O las tres cosas á la vez.

Termino aconsejando al interrogante que procure en lo sucesivo tener más amor á las ideas que dice profesar y menos interés por las formas exteriores, cuya irregularidad, al parecer, desea y busca para que le sirvan de pretexto que le permitan *de nuevo* estar bien con nuestros enemigos.

Lo que me hace recordar aquellas palabras del fraile, dirigidas á los impíos: «no temen nuestros vicios, sinó nuestras virtudes.»

Y dándole gracias anticipadas, se despide de usted, señor Director, su afectísimo seguro servidor y amigo, q. l. b. l. m., Antonio Díez.

**

La cuestión del Casino

Nos hemos avistado con individuos de la Junta del Casino, con el fin de conocer el estado de la cuestión de la presidencia de ese centro y nos han manifestado lo siguiente:

Tomó posesión del cargo de presidente para que fué elegido el notario D. Juan Ferrer, y acto continuo solicitó de la Junta licencia por tres meses en atención á sus muchas ocupaciones.

Fenecido aquel plazo, y por las mismas causas, volvió á pedir otra licencia de otros tres meses, á lo que también accedió la indicada Junta; pero cumplido el segundo permiso, y considerando la dicha Junta que no podía llevar más adelante sus consideraciones, en 19 de Julio pasado comunicó de oficio al Sr. Ferrer tuviese á bien posesionarse de dicho cargo, sin obtener resultado alguno.

Por fin, debiendo celebrar sesión la Junta Directiva en la noche del 2 del corriente, y por ausencia del vicepresidente Sr. Sánchez Boix, se le comunicó se presentara á presidir la Junta.

El Sr. D. Juan Ferrer comunicó á dicha Junta: que no encontrando medios reglamentarios para eximirse del desempeño de dicho cargo, se daba de baja como socio del susodicho Casino. Por ahí se debió haber empezado.

**

¿Podrá decirnos EL BUZÓN cuánto podrá valer un metro de terreno en la vía pública de la calle San Isidro?

**

Una pregunta peliaguda

¿Podrá decirnos (el que lo sepa) si la inversión que se dá á los productos ó rentas del Doctor D. Nicolás Caro, se ajustan á las disposiciones testamentarias del indicado Doctor?

Podrán decirnos los verdaderamente interesados en este asunto, quién es el verdadero dueño de este vínculo, y qué responsabilidades alcanzan á los que hayan hecho de estas rentas distinto uso del indicado en el testamento del Sr. Caro?

Y caso de que haya extralimitaciones y responsabilidades, podrán decirnos á quién ó quiénes compete el exigir las?

Suponemos que esta pregunta quedará sin contestación por parte de los interesados.

**

Contestaciones

Como de costumbre, ninguno de los interesados ha contestado las preguntas que se hacían en EL BUZÓN anterior, y por lo tanto, la redacción viene obligada á contestar, aunque alguna vez una de estas contestaciones le quite á alguien las ganas de comer.

Se le pregunta al Alcalde qué giro se ha dado á las reclamaciones hechas ante el Ayuntamiento, sobre abusos cometidos por la empresa constructora del tranvía, y qué diferencia existe entre los derechos de los vecinos de la calle Corredera y los de la calle de San Roque.

En cuanto al primer punto, sabemos que la dicha empresa presentó ante el Ayuntamiento un plano descriptivo de las líneas y curvas á que había de sujetarse la vía dentro de la población, y que las reclamaciones de un concejal obedecían á que se había faltado á muchas de las líneas y curvas trazadas en dicho plano, en perjuicio evidente de todos los que hubieren de hacer uso de la carretera.

El señor Alcalde, como Presidente de la Corporación municipal debió, en cuanto se reformó una línea, poner el hecho en conocimiento del Ayuntamiento para proceder á lo que hubiese lugar, y no lo hizo.

Se dice que un político de los más expertos de Elche protege á la indicada empresa del tranvía, y que cuenta con fuerzas dentro y fuera del municipio para hacer efectiva esa protección.

Se dice también que con esto busca para más tarde el puesto de abogado de la compañía; á nosotros ni nos extraña ni lo censuramos, cada cual busca lo que le conviene; pero si el municipio no cuenta con fuerzas y bríos para imponerse á todo lo que sean injusticias, que se resignen y aguante el bofetón.

En cuanto á la cuestión segunda, se refiere ésta á que á los vecinos de la Corredera se les desatendieran las reclamaciones, dejándoles las aceras hechas una porquería, y á los de la calle de San Roque se les atendió y se les abonó la parte de baldosa que han perdido.

Esta contestación también puede lastimar á alguien, pero nosotros diremos siempre lo que entendamos es la verdad.

Todo vecino tiene el deber, por una sola vez, de pagar (cuando el Ayuntamiento lo disponga) la acera que ocupe la frontera de su casa, hasta setenta y cinco centímetros de anchura (si no estamos equivocados). Según los datos que hemos adquirido, las baldosas de la calle Corredera las puso el Ayuntamiento que presidía don José Bou y Piqueres. Por lo tanto, si las aceras no están á gusto de los vecinos, ya saben éstos que de su cuenta las pueden mudar cuando quieran, á menos que el Ayuntamiento considere necesario ponerlas de nuevo mirando por la decencia del ornato público, en cuyo caso podrá obligarles á la colocación de éstas. Las de la calle de San Roque las pagaron los vecinos.

Esto según nuestro *leal saber y entender*.

Noticias

Bienvenida

Se encuentra hace unos días entre nosotros el distinguido abogado nuestro estimado amigo y paisano D. José Gómez Valdivia.

Según nuestras noticias, viene movido de las más grandes muestras de gratitud hacia su estimado colega D. Vicente Enrique Llopis, por la importante mejora experimentada en su salud y en su profesión desde su estancia en la capital de la monarquía española.

Le felicitamos de todas veras y sentimos no poder alcanzar nuestro mejoramiento, mediante nuestra estancia en la Corte ó en cualquiera otra parte de España ó del extranjero.

La semana pasada salieron para Madrid después de haber pasado una larga temporada en la vecina playa de Santapola, la distinguida señora doña Pilar González, esposa de nuestro particular amigo D. Benito Alberó Gutiérrez, acompañada de su encantadora hija Gloria y de su simpática hermana Encarnación.

También ha regresado á Madrid la distinguida y simpática señorita Francisca Gutiérrez.

Deseamos hayan hécho un viaje feliz.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro respetable amigo D. Mariano Gómez Aznar, persona que goza de generales simpatías en esta población.

Deseamos á tan querido amigo recobre cuanto antes la salud perdida.

Bienvenida

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el reputado y distinguido médico D. Luis Gómez Aznar, quien viene á instalarse en esta ciudad. A tan distinguido amigo le deseamos mucha clientela.

Cambio

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega «El Palenque», semanario alicantino. Con dicho colega establecemos gustosos el cambio.

ANUNCIOS

LA FAVORITA

Mercería y Novedades

Altas Fantasias para Señoras

Abanicos, Sombrillas, Bastones, Guantes,

Botonaduras, Juguetes, Caprichos para regalo

GRANDIOSO SURTIDO EN PERFUMERÍA DEL PAIS Y EXTRANJERO

JOSÉ M.^A PARREÑO ESCLAPEZ

Troneta, 20 (Esquina a la del Salvador)

ELCHE

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima
de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

A. PRIMERA FIJA

Capital social 10.000.000 pesetas

Domiciliada en Pamplona

Representante en Elche, Juan Maruenda

EL BUZON

Periódico independiente

Defensor de la Moralidad y de la
Justicia

Se admiten anuncios en este periódico
a precios convencionales